



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



17/9 Junta A

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación:** 827017987-006-15  
**Modalidad:** LICITACION PUBLICA NACIONAL  
**Proyecto No.:** OP074  
**Obra:** OP074.- REHABILITACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL POBLADO SANTO TOMAS, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.  
**Localidad:** 082.- POBLADO SANTO TOMAS  
**Meta:** 1,836.00 M2  
**Municipio:** TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 11:30 horas del día 01 de Septiembre de 2015, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba se da inicio a la Junta de Aclaraciones.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

X

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la prescripción a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

(R)

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

No hubo preguntas

90  
A  
+  
R  
A



II. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



Se cita a una segunda junta de aclaraciones para el día 04 de Septiembre del presente año, a las 10:00 Hrs.

**OBSERVACIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- Se hace la aclaración que los licitantes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 12:30 hrs. del día **01 de Septiembre de 2015**, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación **827017987-006-15**

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ MANUEL GALÁN ROSADO  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO

  
\_\_\_\_\_  
ING. ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ ALCUDÍA  
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ RUSSELL HERNÁNDEZ CÓRDOVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. DAVID CANO BASTIANI  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL



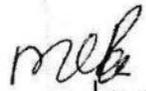




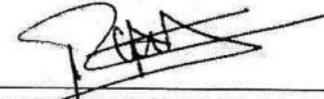
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



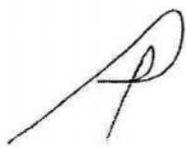
POR PARTE DE LOS LICITANTES

  
Ing. María Isabel Peralta Arias  
COPRESE, S.A. DE C.V.

  
Brazen Antonio Lopez Gutierrez  
CONSTRUCTORA Y EDIFICADORA FERRI, S.A. DE C.V.

  
GRUPO CONSTRUCTOR CAI, S.A. DE C.V.  
Ing. RAFAEL CORNEJO MUÑOZ

Hoja protocolaria de firmas al Dictamen de Adjudicación de la Licitación: 827017987-006-15








2da Junta

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**Licitación:** 827017987-006-15

**Procedimiento No.:** XX-827017987-X14-2015

**Modalidad:** LICITACION PUBLICA NACIONAL

**Proyecto No.:** OP074

**Obra:** OP074.- REHABILITACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL POBLADO SANTO TOMAS, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

**Localidad:** 082.- POBLADO SANTO TOMAS

**Meta:** 1,836.00 M

**Municipio:** TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 10:40 horas del día 04 de Septiembre de 2015, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba se da inicio a la Junta de Aclaraciones.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

- 1.- Se hace la presición a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las clausulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.
- 2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

No hubo preguntas

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

*AP*

*[Signature]*

*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



**OBSERVACIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- Se hace la aclaración que los oferentes en la integración de sus proposiciones deberán considerar lo relativo a las obras de desviación y dispositivos de señalamiento de obra (incluyendo señalamiento diurno y nocturno), el cargo correspondiente lo deberán considerar dentro de sus costos indirectos.
- Se hace entrega en medio magnetico el catalogo de conceptos modificado, quedando sin efecto el publicado el día 18 de agosto de 2015.
- Se hace la aclaracion a los oferentes que los costos de acarreo deben ser de acuerdo al tabulador del servicio público de transporte de carga de la Secretaria de comunicaciones y transporte.
- Se hace la aclaracion a los oferentes que en la documentación adicional del D5 inciso b) Tabulador de salarios de mano de obra, se deberá anexar la prima de riesgo vigente (2015)
- Los oferentes deberán considerar en el procedimiento constructivo de ejecución de los trabajos dos frentes de trabajos, especificando en que consisten los trabajos, la maquinaria que se utilizara por cada frente y la ubicación de cada frente.
- Se hace la aclaracion a los oferentes que en el caso de existir volúmenes excedentes y conceptos no previstos serán considerados para su pago en las estimaciones.
- Los oferentes que deberán presentar la Propuesta Técnica y Económica en un CD.
- Se hace la aclaracion a los oferentes que por presentarse una 2da. Junta de Aclaraciones se recorren las fechas para la presentación de la apertura, fallo, contrato, inicio, fin de la obra.

Apertura  
Técnica-  
económica: 10-sept.  
12:00 hrs

Fallo: 14-sept.  
11:00 hrs

Contrato: 21-sept.  
10:30 hrs

Inicio: 28-sept.

Fin: 26-Nov.

Plazo: 60 Días

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



- Los oferentes deberán presentar las siguientes cotizaciones.
- Tubería Hidráulica de PVC de 3", 4" y 6" de Ø puesto en obra.
- Equipo de bombeo tipo sumergible completo puesto en la obra para manejar aguas limpias con las siguientes características: Gasto 5.00 l.p.s., Carga dinámica total (CDT) 150.00 MCA, Potencial del Motor 15.00 H.P., Voltaje 220 V, frecuencia de 60HZ, longitud de columna 100 mt., diámetro de la columna de 3" succión y descarga de 3" diámetro, Modelo 85S200-13 o similar.
- Tubería de acero al carbono cedula 40, de 3", 4".
- Válvula de seccionamiento tipo compuerta de 76 mm (3") de diámetro.
- Válvula de Alivio contra golpe de ariete de 50 mm (2") de diámetro.
- Transformador de distribución trifásico tipo en un poste de 15 k.v.a. de enfriamiento propio en aceite tipo OA, para instalarse en plataforma T3, ( 15 k.v.a. 13.2 kv 230Y/132).
- Cable de cobre con aislamiento tipo THW cal. No. 4 AWG (75°), para 600 volts.
- Poste metálico recto circular de 7m de altura modelo pT11-60, 12 catálogo #3540, marca "luxsa" o similar.
- Luminaria de 250 watts, vapor de mercurio, con refractor 4360 tipo punta de poste-top, catálogo # 360, marca "Holophane" o similar, de 220 volts, 60 hz. Incluye unidad completa.
- Arrancador manual marca Siemens o similar para trifásico a tensión reducida para motor de 15 H.P. a 220 volts., 60 Hz en gabinete metálico NEMA 1, incluye: interruptor principal termomagnético montado en riel, contactor tripolar, revelador bimetálico de sobrecarga, botoneras de arranque y paro, luz indicadora de sobrecarga, amperímetro, conexiones eléctricas .
- Regulador automático de nivel mod. FNP-01 para tanque elevado conectado a 220 volts.

Equipo de cloración con bomba dosificadora electromagnética Mca. 1 Amp., con capacidad GPD 24 Max., presión y descarga 110 PSI, control manual de construcción diagrama de Fluorafilm, Arosellas de Prolipel y balines, cerámica para reactivos con capacidad P/299 LTS.

- Los oferentes deberán considerar las modificaciones en esta Junta de Aclaraciones en la elaboración de las propuestas.
- El oferente ganador de la propuesta deberá presentar la Opinión de cumplimiento de Obligación Fiscal en la firma de contrato.

Se hace entrega de copia de la presente acta a los interesados asistentes.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 11:20 hrs. del día **04 de Septiembre de 2015**, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación **827017987-006-15**



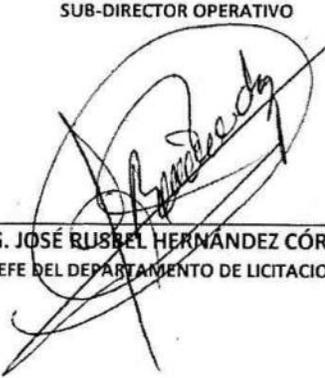
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

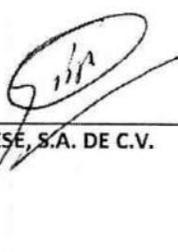
  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ MANUEL GALÁN ROSADO  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO

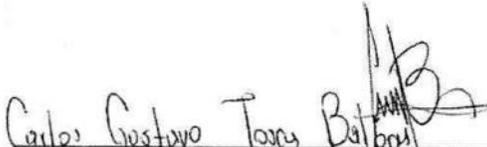
  
\_\_\_\_\_  
ING. ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ ALCUDIA  
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ RUBEL HERNÁNDEZ CÓRDOVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. DAVID CANO BASTIANI  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR PARTE DE LOS LICITANTES

  
\_\_\_\_\_  
COPRESE, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
GRUPO CONSTRUCTOR CAI, S.A. DE C.V.



### ACTA TERCERA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación:** 827017987-006-15

**Procedimiento No.:** XX-827017987-X14-2015

**Modalidad:** LICITACION PUBLICA NACIONAL

**Proyecto No.:** OP074

**Obra:** OP074.- REHABILITACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE DEL POBLADO SANTO TOMAS, MUNICIPIO DE TENOSIQUE, TABASCO.

**Localidad:** 082.- POBLADO SANTO TOMAS

**Meta:** 1,836.00 M

**Municipio:** TENOSIQUE, TABASCO

En la ciudad de Tenosique Tabasco, siendo las 11:30 horas del día 14 de Septiembre de 2015, fecha y hora fijados en la Invitación de la Obra arriba se da inicio a la Junta de Aclaraciones.

Para las aclaraciones de dudas inherentes a la obra arriba indicada se reunieron en la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del Palacio Municipal, del H. Ayuntamiento Constitucional de Tenosique, ubicada en Calle 21 S/N Planta Alta, Col. Centro de esta Ciudad. Los representantes de las Empresas participantes, los representantes de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y del representante de la Contraloría Municipal, cuyos nombres aparecen al calce. En presencia de los cuales se procedió al levantamiento de la presente acta como testimonio de los hechos acontecidos, firmando al calce los que intervinieron en este evento y de acuerdo a lo siguiente:

Dicho evento se desarrolló bajo el siguiente orden:

1.- Se hace la prescripción a los licitantes que en esta junta podrán plantear su dudas, aclaraciones o cuestionamientos sobre la convocatoria, las bases, sus anexos y a las cláusulas del modelo de contrato, las cuales serán ponderadas por la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

2.- El representante de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, de acuerdo a lo programado solicitó a los licitantes presentaran las preguntas que tuvieran con respecto a las bases del presente procedimiento, siendo estas las siguientes:

No hubo preguntas

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



**OBSERVACIONES:**

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales hace las siguientes aclaraciones:

- La presente acta de Junta de Aclaraciones forma parte integral de las Bases de Licitación, por lo que deberá incluir copia debidamente firmada junto con los demás documentos entregados por la convocante.
- Se hace la aclaración a los oferentes que por presentarse una 3ra. Junta de Aclaraciones se recorran las fechas para la presentación de la apertura, fallo, contrato, inicio, fin de la obra.

Apertura Técnica- económica:	22-sept. 12:00 hrs	Fallo:	29-sept. 11:00 hrs	Contrato:	07-oct. 10:30 hrs
Inicio:	14-oct.	Fin:	12-dic.	Plazo:	60 Días

- El oferente que resulte ganador presentará el formato DEOP con los datos de la empresa y de su superintendente anexando copia fiel de la identificación oficial del registro federal de causante (RFC) y el certificado de firma electrónica avanzada vigente (se anexa formato).
- Los oferentes deberán considerar las modificaciones en esta Junta de Aclaraciones en la elaboración de las propuestas.
- Se hace entrega a los oferentes que asistieron a la Junta de Aclaraciones el catálogo de conceptos, quedando sin efecto el publicado el 04 de septiembre de 2015, así mismo será publicada en compranet.

Se hace entrega de copia de la presente acta a los interesados asistentes.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar y habiéndose agotado este evento administrativo; y manifestando en voz alta los participantes no tener pregunta alguna así como su total acuerdo con las aclaraciones a las bases, anexos técnicos y modelo de contrato del presente procedimiento, se da por terminado el evento siendo las 12:00 hrs. del día **14 de Septiembre de 2015**, firmando de conformidad los que intervinieron en el acto y rubricando todas y cada una de las hojas que conforman la presente acta, así como todas las fojas útiles que se anexan al documento.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que es son inherentes, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de aclaraciones de la licitación  
**827017987-006-15**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TENOSIQUE, TABASCO  
2013 - 2015  
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
Y SERVICIOS MUNICIPALES



POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ MANUEL GALÁN ROSADO  
SUB-DIRECTOR OPERATIVO

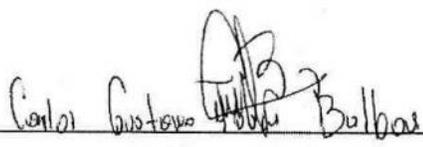
  
\_\_\_\_\_  
ING. ÁNGEL EDUARDO GONZÁLEZ ALCUDIA  
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

  
\_\_\_\_\_  
ING. JOSÉ RUBÉN HERNÁNDEZ CÓRDOVA  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

  
\_\_\_\_\_  
ARQ. DAVID CANO BASTIANI  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL

POR PARTE DE LOS LICITANTES

  
\_\_\_\_\_  
COPRESE, S.A. DE C.V.

  
\_\_\_\_\_  
GRUPO CONSTRUCTOR CAI, S.A. DE C.V.

Hoja protocolaria de firmas al Dictamen de Adjudicación de la Licitación: 827017987-006-15

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.